CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - SBPF, AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID 339409.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

De conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; elevamos al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), el Informe de Evaluación de Oferta resultante del análisis de la misma, presentada en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - SBPF, AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2018", ID 339409,*** *a fin de corroborar que la misma cumpla con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Justicia Electoral, debiendo en este caso asegurar las mejores condiciones de contratación.----------*

Por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 156/2017 fecha de 29 de setiembre de 2017 ha sido constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios para la Justicia Electoral conformado por los siguientes integrantes: Abg. Roberto Rolando Rivas Morales, Coordinador General de la UOC, Abg. Enrique Javier Terwindt Ojeda, Coordinador de Procesos y Llamados de la UOC, Lic. Guillermo Lionel Bruening González, Jefe del Departamento de Programaciones de la UOC, C.P. Ángelo Jesús Calderini Méndez, Jefe del Departamento de llamados de la UOC, Lic. Edgar Eusebio Olivera Rivero, Jefe del Departamento del Procesos de la UOC, Sr. Joaquín Cazal Irún, Director de Organización y Procesos de la Justicia Electoral, y el Sr. Marcelo Andrés Denis Torrez, Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica de la UOC.----------

Antecedentes

- *Constancia de presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------*
- *Acta de Apertura de Propuesta Técnica.----------*
- *Acta de Apertura de Propuesta de Precio.----------*

1. Acta de Apertura de Propuesta Técnica

Conforme se desprende del Acta de Apertura de la Propuesta Técnica de fecha 27 de diciembre de 2017, se ha procedido a la apertura del sobre de la siguiente oferta: ----------

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Rolando Rivas

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Nº	OFERENTE
1	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de la Propuesta Técnica

En el marco del acto de apertura de sobre, no se consignaron observaciones. ----------

2. Mínimo de ofertas requeridas

De conformidad a lo establecido en el inciso c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los Arts. 2 y 3 de la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, a fin de proseguir con la evaluación de la única oferta presentada en el llamado de referencia, este Comité solicitó su parecer jurídico a la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral.----------

Según Dictamen Jurídico recepcionado en fecha 27 de diciembre de 2017, la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral expresó cuanto sigue: ----------

> *"...corresponde a ésta Coordinación, recomendar la prosecución del análisis de la oferta presentada en el llamado de referencia, fundado en la necesidad Institucional de optimizar los procesos en materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas, cumpliendo con el imperativo legal expuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que en todo proceso de Contratación Pública se debe asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones para las contrataciones, conforme al pedido de la dependencia solicitante, y a fin de cumplir con las metas y objetivos trazados..."*

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de la Propuesta Técnica

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

Nº	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA TECNICA	DD.JJ. ART. 40 y 20	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CONSTANCIA SIPE Nº
1	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

3.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a solicitar informe a la Dirección de Tesorería por Nota JE/CE Nº 01/2017 recepcionada en fecha 27 de diciembre

JUSTICIA ELECTORAL Comité de Evaluación

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Abg. Rolando Rivas

de 2017, sobre aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada, acompañando el Anexo del Listado del Oferente con sus datos personales, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

a) Informe al Comité de Evaluación (CE) si la persona individualizada en el ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE es funcionario (permanente o contratado) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad del mismo. ----------

b) Informe al Comité de Evaluación (CE) si la persona individualizada en el ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado el mismo. --

Por Nota D.T. N° 337/2017 recepcionada en fecha 27 de diciembre de 2017, la Encargada de Despacho de la Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral adjunta el Memorando SINARH N° 162/2017, informando cuanto sigue: ----------

- *Teniendo en cuenta el listado de personas (OFERENTE) cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, y de conformidad a los registros obrantes en esta Dirección, a la fecha, ninguna forma parte del plantel de funcionarios permanentes ni de personales contratados en esta Institución, solo cuenta con datos históricos como contratado en este Institución: ----------*
  - *Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez C.I. N° 2.036.107 (Contratado 2003 al 2009). ----------*

- *Asimismo, cabe señalar que la persona cuenta con datos personales y administrativos según el reporte informático del SINARH, cuya reproducción se acompaña con esta presentación: ----------*
  - *Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez C.I. N° 2.036.107 (DNCP 2011 al 2014 – MJT 2012 al 2013 – Presidencia 2015 a 2016 – Ministerio de Industria y Comercio 2013 – Devolución de Aporte). ----------*

En relación al informe requerido y contestado por la Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal del oferente conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle: ----------

OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	CUMPLE	CUMPLE

Por tanto, el oferente del presente llamado detallado en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Abg. Rolando Rivas

Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

4. Verificación de Documentos de Carácter Formal

OFERENTE	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Currículum del Oferente, incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar la experiencia en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y las tareas desarrolladas, acompañando las respectivas certificaciones, documentos y títulos avalatorios.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO APLICA
Contratos, Ordenes de servicio, o Constancias emitidas por las contratantes (sector público o privado), que acrediten experiencia del profesional propuesto.	CUMPLE
Fotocopia simple de los Certificados de Maestrías o Especializaciones.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado o Constancia de impartir clases o Capacitaciones.	CUMPLE

5. Verificación de Capacidad Técnica y Experiencia

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	
OFERENTE	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ
CRITERIOS	Puntaje obtenido
1) Perfil Académico: máximo 30 (treinta) puntos.	
a. Se otorgará un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que cuente con experiencia como profesional conforme al siguiente detalle: De 13 (trece) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos. De 9 (nueve) a 12 (doce) años se asignarán 7 (siete) puntos. De 5 (cinco) a 8 (ocho) años de experiencia 5 (cinco) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 5 (cinco) años de experiencia.	10
b. Se otorgarán 10 (diez) puntos al Consultor que acredite una Maestría en Administración Financiera Estatal o Contrataciones Públicas.	10
c. Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que acredite Maestrías o Especializaciones en Derecho Fiscal o Derecho Administrativo, a razón de 5 (cinco) puntos por título.	10
TOTAL	30
2) Experiencia Profesional: máximo 70 (setenta) puntos.	
a. Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de presupuesto público y administración financiera del Estado y/o Contrataciones Públicas, como mínimo de 7 (siete) años, en el sector público y / o privado.	20
b. Se otorgarán 10 (diez) puntos al Consultor que demuestre experiencia en asesoramiento jurídico o en materia de compras públicas, como mínimo en 3 (tres) Instituciones Públicas.	10
c. Se otorgarán 15 (quince) puntos al Consultor que demuestre experiencia en el área de administración financiera y/o contrataciones públicas, como mínimo en 2 (dos) Instituciones Públicas.	15
d. Se otorgarán 10 (diez) puntos al Consultor que demuestre participación en Proyectos de fortalecimiento de gestión de Instituciones Públicas, como mínimo en 1 (una) Institución Pública.	10
e. Se otorgarán 15 (quince) puntos al profesional que demuestre experiencia en docencia y/o capacitación a funcionarios en Contrataciones Públicas, Presupuesto Público, o Administración Financiera, como mínimo en 1 (una) Institución Pública.	15
TOTAL	70
TOTAL GENERAL	100

De la presente evaluación, se desprende que la propuesta técnica presentada por el oferente GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ ha obtenido el puntaje total de 100 puntos, por lo cual dicha oferta se encuentra calificada técnicamente conforme a los requisitos establecidos en la Carta Invitación. ----------

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Abg. Enrique Tarwindt O.
UOC - TSJE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Rolando Rivas

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

6. *Acta de Apertura de Propuesta de Precio*

De conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15 por el cual se modifica el Art. 54° inciso b), se realiza la apertura de la propuesta de precio presentada por parte del oferente GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ, el día 27 de diciembre de 2017 a las 15:00 horas, verificándose que su oferta para la prestación de los servicios se encuadra dentro del presupuesto establecido para la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	126.000.000.-

7. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de la Propuesta Económica*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

Nº	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DE PRECIO	LISTA DE PRECIO	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA
1	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. *Análisis del precio ofertado*

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 01 de abril de 2016 y en la Resolución DNCP Nº 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que el precio ofertado no se encuentra fuera de los rangos establecidos. Por tanto, no se procedió a solicitar al oferente el desglose de costos que forman su precio.--------

9. *Margen de Preferencia*

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación en el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), punto 19. Margen de Preferencia y teniendo en cuenta que se observó la falta de cumplimiento con la presentación del Certificado de Origen Nacional; se aclara que este Comité de Evaluación no procedió a solicitar al oferente aclaratoria alguna al respecto, en razón de que el mismo es el único que presenta oferta en el presente llamado y no se observan otros consultores que se encuentren en competencia. Por tanto, no procede la aplicación del Margen de Preferencia.----------

10. *Oferente que cumple con lo requerido en la Carta de Invitación*

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que el oferente GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con las especificaciones técnicas, con la experiencia y capacidad

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Abg. Enrique Tarvindt O.
UOC - TSJE

JOAQUÍN CASAL IRUM

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Abg. Rolando Rivas

técnica, y ajustándose al presupuesto fijo establecido para el presente llamado conforme a lo requerido en la Carta de Invitación.----------

11. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el Total, al modelo de Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) y a la disponibilidad presupuestaria contemplada dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 339409, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, al siguiente oferente: ----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-001	Servicio de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas	Mes	12	10.500.000	126.000.000
Precio Total						126.000.000

❖ ***GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 126.000.000.-*** *(Guaraníes Ciento Veintiséis Millones), incluido todos los impuestos.----------*

Elevar el presente informe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 12:00 horas, firmando los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JUSTICIA ELECTORAL Comité de Evaluación

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Abg. Enrique Tarwindt O.
UOC - TSJE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Rolando Rivas

CUADRO 1

COMPARATIVO DE OFERTA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA / EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	
OFERENTE	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ
CRITERIOS	Puntaje obtenido
1) Perfil Académico: máximo 30 (treinta) puntos.	
a. Se otorgará un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que cuente con experiencia como profesional conforme al siguiente detalle: De 13 (trece) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos. De 9 (nueve) a 12 (doce) años se asignarán 7 (siete) puntos. De 5 (cinco) a 8 (ocho) años de experiencia 5 (cinco) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 5 (cinco) años de experiencia.	10
b. Se otorgarán 10 (diez) puntos al Consultor que acredite una Maestría en Administración Financiera Estatal o Contrataciones Públicas.	10
c. Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Consultor que acredite Maestrías o Especializaciones en Derecho Fiscal o Derecho Administrativo, a razón de 5 (cinco) puntos por título.	10
TOTAL	30
2) Experiencia Profesional: máximo 70 (setenta) puntos.	
a. Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de presupuesto público y administración financiera del Estado y/o Contrataciones Públicas, como mínimo de 7 (siete) años, en el sector público y / o privado.	20
b. Se otorgarán 10 (diez) puntos al Consultor que demuestre experiencia en asesoramiento jurídico o en materia de compras públicas, como mínimo en 3 (tres) Instituciones Públicas.	10
c. Se otorgarán 15 (quince) puntos al Consultor que demuestre experiencia en el área de administración financiera y/o contrataciones públicas, como mínimo en 2 (dos) Instituciones Públicas.	15
d. Se otorgarán 10 (diez) puntos al Consultor que demuestre participación en Proyectos de fortalecimiento de gestión de Instituciones Públicas, como mínimo en 1 (una) Institución Pública.	10
e. Se otorgarán 15 (quince) puntos al profesional que demuestre experiencia en docencia y/o capacitación a funcionarios en Contrataciones Públicas, Presupuesto Público, o Administración Financiera, como mínimo en 1 (una) Institución Pública.	15
TOTAL	70
TOTAL GENERAL	100

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA					GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	80101507-001	Servicio de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas	Mes	12	10.500.000	126.000.000
Precio Total						126.000.000

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Marcelo A. Denis T.
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Rolando Rivas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE TESORERIA

*****

JUSTICIA ELECTORAL
NOTA D.T. Nº 337/ 2017

Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señor
Abog. Rolando Rivas
Coordinador General de UOC
Justicia Electoral
Avda. Eusebio Ayala 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el MEMORANDUM SINARH Nº 162/2017 de la Coordinación de Procesos Internos dependiente de la Dirección de Tesorería, conforme a lo solicitado en la **Nota JE/ CE Nro. 1/2017** de fecha 27 de diciembre, para su conocimiento.

Atentamente.

Lic. Cynthia Alonso M.
Encargada de Despacho
Dirección de Tesorería

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA
Recibido en fecha: 27/12/17 Hora: 14:00
Firma:
Aclaración: Elisa Gonzalez

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
*****

MEMORANDOSINARH N° 162/2017

PARA: **Lic. Cynthia Alonso**
Dirección de Tesorería

DE: **Eduardo Báez**
Coordinación de procesos internos - SINARH

ASUNTO: Informe sobre oferentes.

FECHA: 27 de diciembre de 2017

En base a la "Nota JE / CE N° 1 / 2017", suscripta por el Abg. Rolando Rivas, en la cual solicita informe sobre Contratación Directa N° 11/2017 para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTRATACIONES PUBLICAS - SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - SBPF, Ad Referéndum del presupuesto 2018" ID N° 339409. De manera a cumplir con lo solicitado, se informa lo siguiente:

- Que, teniendo en cuenta el listado de personas (OFERENTES) cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, y de conformidad a los registros obrantes en esta Dirección, a la fecha, ninguna forma parte del plantel de funcionarios permanentes ni de personales contratados de esta Institución, solo cuenta con datos históricos como contratado en esta Institución.

  - GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRIGUEZ C.I.N° 2.036.107 (CONTRATADO 2003 al 2009)

- Así mismo, cabe señalar que la persona cuenta con datos personales y administrativos según el reporte informático del SINARH, cuya reproducción se acompaña con esta presentación.

  - GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRIGUEZ C.I.N° 2.036.107 (DNCP 2011 al 2014 – MJT 2012 al 2013 – PRESIDENCIA 2015 al 2016 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2013 - DEVOLUCION DE APORTE)

Atentamente,

Eduardo Báez
Coordinación de Procesos
Internos -SINARH

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1302JEB

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 27/12/2017
Terminal:

Nº de Cédula: 2036107

Apellidos y Nombres del Funcionario: SOLALINDE RODRIGUEZ, GABRIEL ORLANDO

DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón. VER JUBIL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
COMISIONADO	2012	12	9	MJT				133	BONIFICACIONES Y			05/07/2012 - 31/12/2012	-		23-19 DNCP	
COMISIONADO	2012	12	9	MJT				125	REMUNERACION AD			05/07/2012 - 31/12/2012	-		23-19 DNCP	
COMISIONADO	2012	12	9	MJT				123	REMUNERACIÓN EX			05/07/2012 - 31/12/2012	-		23-19 DNCP	
COMISIONADO	2012	12	9	MJT				113	GASTOS DE REPRE			05/07/2012 - 31/12/2012	-		23-19 DNCP	
PERMANENTE	2011	23	19	DNCP	B2H	DIRECTOR		111	SUELDOS	50	5.232.255	01/01/2011	-			
CONTRATADO	2009	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.650.000	01/01/2009 - 30/04/2009	02-RENUNCIA	14/05/2009		00000000
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/01/2008 - 30/05/2008	-			00000000
CONTRATADO	2008	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.650.000	01/08/2008 - 31/12/2008	-			00000000
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/03/2007 - 31/03/2007	-			00000000
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/02/2007 - 28/02/2007	-			5
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/05/2007 - 31/05/2007	-			00000000

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

ORACLE

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1302JEB

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 27/12/2017
Terminal:

Nº de Cédula: 2036107

Apellidos y Nombres del Funcionario: SOLALINDE RODRIGUEZ, GABRIEL ORLANDO

DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón. VER JUBIL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/06/2007 - 01/06/2007	-			00000000
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/04/2007 - 30/04/2007	-			00000000
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/01/2008 - 30/05/2008	-			00000000
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/06/2007 - 30/06/2007	-			00000000
CONTRATADO	2007	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/07/2007 - 31/12/2007	-			00000000
CONTRATADO	2006	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/04/2006 - 31/07/2006	-			00000000
CONTRATADO	2006	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.500.000	01/01/2006 - 31/03/2006	-			4
CONTRATADO	2005	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		144	JORNALES		1.800.000	01/01/2005 - 28/02/2005	-			00000000
CONTRATADO	2004	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		159	HONORARIOS VARI		2.175.000	01/01/2004 - 31/01/2004	-			0001
CONTRATADO	2004	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		149	JORNALES VARIOS		1.200.000	01/08/2004 - 31/12/2004	-			2
CONTRATADO	2003	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR		0			1.200.000	01/01/2003 - 30/06/2003	-			1

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

ORACLE

Eduardo Báez
Coordinación de Procesos Internos - SINARH
Dirección de Tesorería

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1302JEB

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 27/12/2017
Terminal:

Nº de Cédula: 2036107

Apellidos y Nombres del Funcionario: SOLALINDE RODRIGUEZ, GABRIEL ORLANDO

DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón. VER JUBIL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2016	12	1	PRESIDENCIA	XP8	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		16.285.500	01/03/2016 - 31/03/2016	43-VENCIMIENTO D	31/03/2016		203
CONTRATADO	2016	12	1	PRESIDENCIA	XC1	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		16.285.500	01/05/2016 - 31/05/2016	43-VENCIMIENTO D	31/05/2016		145.2
CONTRATADO	2016	12	1	PRESIDENCIA	XC1	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		16.285.500	01/08/2016 - 31/12/2016	43-VENCIMIENTO D	31/12/2016		108
CONTRATADO	2015	12	1	PRESIDENCIA	XP8	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		54.285.000	10/06/2015 - 10/12/2015	43-VENCIMIENTO D	10/12/2015		107
PERMANENTE	2014	23	19	DNCP	A6O	ASESOR	111	SUELDOS	50	6.331.000	01/01/2014	02-RENUNCIA	20/02/2014		2
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			125	REMUNERACION AD			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			113	GASTOS DE REPRE			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			123	REMUNERACIÓN EX			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			230	PASAJES Y VIÁTIC			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			133	BONIFICACIONES Y			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
PERMANENTE	2013	23	19	DNCP	A6O	ASESOR	111	SUELDOS	50	6.331.000	01/01/2013	-			2

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1302JEB

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 27/12/2017
Terminal:

Nº de Cédula: 2036107

Apellidos y Nombres del Funcionario: SOLALINDE RODRIGUEZ, GABRIEL ORLANDO

DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón. VER JUBIL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2015	12	1	PRESIDENCIA	XP8	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		54.285.000	10/06/2015 - 10/12/2015	43-VENCIMIENTO D	10/12/2015		107
PERMANENTE	2014	23	19	DNCP	A6O	ASESOR	111	SUELDOS	50	6.331.000	01/01/2014	02-RENUNCIA	20/02/2014		2
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			125	REMUNERACION AD			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			113	GASTOS DE REPRE			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			123	REMUNERACIÓN EX			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			230	PASAJES Y VIÁTIC			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
COMISIONADO	2013	12	9	MJT			133	BONIFICACIONES Y			01/01/2013 - 14/08/2013	44-VENCIMIENTO D	14/08/2013	23-19 DNCP	
PERMANENTE	2013	23	19	DNCP	A6O	ASESOR	111	SUELDOS	50	6.331.000	01/01/2013	-			2
COMISIONADO	2013	12	11	MINIS. DE IND.Y CC			100	SERVICIOS PERSON			27/08/2013 - 31/12/2013	44-VENCIMIENTO D	31/12/2013	23-19 DNCP	
PERMANENTE	2012	23	19	DNCP	B1D	DIRECTOR	111	SUELDOS	50	6.331.000	01/01/2012	-			
COMISIONADO	2012	12	9	MJT			230	PASAJES Y VIÁTIC			05/07/2012 - 31/12/2012	-		23-19 DNCP	

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE

Eduardo Báez
Coordinación de Procesos Internos - SINARH
Dirección de Tesorería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Nota JE/CE Nro. 1 /2017

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - SBPF, AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2018", ID N° 339409.-

OBJETO: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Asunción, 27 de diciembre de 2017.

Señora
Lic. Cinthya Alonso – Encargada de Despacho
Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral
Presente:

El Coordinador del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - SBPF, AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2018"**, individualizado con **ID 339409**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que guarda relación con el criterio para determinar la capacidad legal de los oferentes con respecto a los incisos a) y b) del Artículo 40 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por el presente escrito solicita **INFORME** sobre los siguientes aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia.

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.**

Lic. Edgar Cáceres
Dirección de Tesorería
27/12/17.

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Abg. Rolando Rivas

11:25 hs.

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.**

Para tal efecto, se acompaña **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** con los datos personales del participante de la Contratación Directa Nº 11/2017.

Por último, dejo constancia que la solicitud de informe obedece a la necesidad de verificar la capacidad legal de los oferentes que participan en los distintos procedimientos de contrataciones públicas llevados adelante por la Justicia Electoral, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con vigencia desde el 13 de abril de 2015.

Sin otro particular se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Abg. Rolando Rivas

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

*****

ANEXO – LISTADO DE OFERENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº
1	GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRÍGUEZ	2.036.107

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Abg. Rolando Rivas